



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PROAZA

ANUNCIO. Aprobación provisional de la modificación de la nomenclatura de las vías públicas de Proaza.

Con fecha 30 de octubre de 2023, el Pleno del Ayuntamiento de Proaza aprobó provisionalmente la modificación de la nomenclatura de las vías públicas del núcleo rural de Proaza, en los siguientes términos:

- Barrio El Puente.
- Barrio Fayas.
- Plaza de la Abadía.
- Carretera General.
- Plaza del Mercado.
- Barrio El Torreón.
- Barrio El Canalón.
- Plaza El Sol.
- Barrio El Campo.
- Barrio Traslavilla.
- Barrio Prada.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, concediendo a los interesados un plazo de quince días hábiles para que puedan alegar cuanto estimen conveniente.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente el acuerdo.

En Proaza, a 16 de noviembre de 2023.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2023-10392.